



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
Secretaría General

ACUERDO DE CONCEJO N° 042-2003-ALC/MSI

San Isidro, 20 de Mayo de 2003

EL CONCEJO DE SAN ISIDRO

Visto en Sesión Ordinaria de la fecha, el pedido formulado por la regidora, señora Frieda Holler Figallo, solicitando licencia del 22 al 25 de mayo del año en curso, por motivos de viaje; y

De conformidad con lo dispuesto en el inciso 10) artículo 36º de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 23853; por unanimidad y con dispensa del trámite de aprobación del Acta;

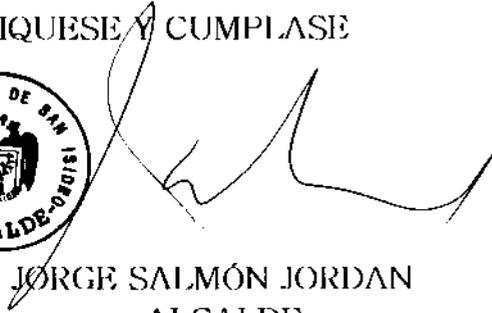
ACORDO:

ARTICULO UNICO.— Conceder licencia a la regidora señora Frieda Holler Figallo, del 22 al 25 de mayo del año en curso, por motivos de tener que viajar fuera de Lima.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE




PATRICIA APARICIO GARAY
SECRETARIA GENERAL



JORGE SALMÓN JORDAN
ALCALDE